

# BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO "POR TUS AMIGOS"



## TEMÁTICA

La Asociación Española de Pediatría (AEP) convoca el Concurso de Dibujo infantil "POR TUS AMIGOS" con el fin de involucrar a los niños en el papel que juega el pediatra en el cuidado de su salud y bienestar integral.

Este concurso se convoca en el marco de la celebración del Día de la Pediatría, que este año lleva por lema *Salud del adolescente "PROMESA" de la Pediatría*.

El concurso tiene como tema central que los niños compartan qué consejo le darían a su mejor amigo para llevar una vida más saludable.

## BASES DEL CONCURSO

Serán aptos para participar en la presente convocatoria los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

- ✎ Cumplir con la temática establecida: **¿qué consejo le darías a tu mejor amigo para que lleve una vida más saludable?** Con esta cuestión se insta a los niños a que plasmen en la plantilla diseñada a tal efecto, el consejo de salud que le darían a su mejor amigo para que esté más sano.
- ✎ Estar elaborados por niños y jóvenes hasta 12 años (inclusive) residentes en el territorio español.
- ✎ Se admitirán hasta un máximo de tres consejos / dibujos por niño.
- ✎ Los participantes tienen libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; manual o digital; lápices, ceras, témperas, acuarela, técnica "collage", etc.).
  - No se valorará más la utilización de una u otra técnica, sino la originalidad del dibujo y la calidad del mismo, teniendo presente la edad de su autor.
- ✎ Presentarse en la plantilla oficial del concurso, que puede descargarse desde la página web de AEP ([www.aeped.es/dia-pediatria](http://www.aeped.es/dia-pediatria)) y de EnFamilia ([enfamilia.aeped.es](http://enfamilia.aeped.es)) o que le puede entregar el pediatra en la consulta.

✎ En todos los trabajos se indicará el nombre y la edad del autor, así como el teléfono de contacto:

- Todos los dibujos llevarán como referencia el número de teléfono del padre o madre y/o tutor legal donde podrá ser localizado en caso de resultar ganador. Si se envían por correo electrónico, el nombre del fichero será el número de teléfono del padre o madre y/o tutor legal donde podrá ser localizado en caso de resultar ganador.

✎ Es imprescindible que los padres o tutores legales firmen la autorización en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en las mismas. Dicha autorización se incluye en el mismo fichero de la plantilla de dibujo.

✎ El plazo límite de presentación de dibujos será el **martes 24 de septiembre de 2019 a las 23:59 horas**.

✎ Los materiales se presentarán de una de las siguientes maneras:

- **Por vía electrónica**, enviándose escaneados junto con la autorización (en formato .jpg o .pdf) al correo [concursodibujos.diaP@aeped.es](mailto:concursodibujos.diaP@aeped.es) y con el asunto: "Concurso Dibujo Día P". El autor guardará el dibujo original para ser presentado en caso de resultar ganador. La fecha de participación considerada será la de recepción del correo electrónico por parte de la organización.
- **Por vía postal**, enviando el dibujo original junto con la autorización a la sede de la AEP: **c/ Aguirre 1, 1º izquierda · Bajo derecha · 28009 Madrid**, indicando en el sobre "Concurso Dibujo Día P". La fecha del matasellos será considerada la fecha del envío oficial, no serán aceptados trabajos cuya fecha de matasellos sea posterior al 24 de septiembre.

## JURADO

Estará integrado por el Comité Organizador del Día de la Pediatría.

Los dibujos se expondrán en una galería virtual que se publicará en la web de la Asociación Española de Pediatría [www.aeped.es](http://www.aeped.es).

## PREMIOS

Concurran en esta categoría infantil, los niños con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años de edad. Habrá dos grupos de edad para los premios, el primer grupo será hasta los 7 años, finalizando el día que los cumple, y el segundo grupo a partir de los 7 años y un día de edad.

El autor del mejor dibujo de cada uno de los 2 grupos de edad será premiado con entradas para el menor premiado y toda su familia (progenitores y hermanos), al Parque Warner de Madrid. El Premio será disfrutado desde el 8 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019. Éste no podrá ser sustituido por otro premio ni por dinero.

El Premio será entregado el día 2 de octubre de 2019 en un acto celebrado en Madrid y al que se invitará a medios de comunicación. Se solicitará al tutor del galardonado su permiso para que el menor participe en el Acto de entrega de los premios, así como para llevar a cabo una sesión de fotos que será comunicada a través de los medios de comunicación.

## CESIÓN DE DERECHOS

Las obras entregadas no serán restituidas.

Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El participante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión a la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo a lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, bien sea a través de la página web de la AEP, en los canales digitales de la AEP, por correo postal, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

## RESOLUCIÓN FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Su decisión será irrevocable. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse.

Las bases del concurso se pueden consultar en la web de AEP [www.aeped.es/dia-pediatria](http://www.aeped.es/dia-pediatria) y en la web de EnFamilia [enfamilia.aeped.es](http://enfamilia.aeped.es)

## AUTORIZACIÓN PARA LA AEP

Yo, \_\_\_\_\_  
con DNI \_\_\_\_\_

autorizo a mi hijo \_\_\_\_\_  
a participar en el Concurso de dibujo infantil Día P 2019  
de la Asociación Española de Pediatría.

Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del Concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.

Edad del niño: \_\_\_\_\_

Número de teléfono (Nº de referencia): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Firma

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD (PARA PADRES). Nº REFERENCIA

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, denominado "Día P", cuya finalidad es la realización de las funciones necesarias para la gestión y tramitación correspondiente del concurso "Día P", teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros de la AEP y el Jurado, encargados de la gestión del propio concurso y la selección de los finalistas, respectivamente.

Los datos contenidos en el formulario han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Asociación Española de Pediatría por vía postal a la dirección: c/ Aguirre 1, 1º izquierda - Bajo derecha • 28009 Madrid, o remitiendo correo electrónico (desde la misma dirección que se ha introducido en el formulario) a la dirección [aep@aeped.es](mailto:aep@aeped.es).

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento General de Protección de Datos, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por parte de la AEP.